



### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIF-DAD-04	
<p>RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA PARA UNA VALORACIÓN INICIAL: DETERMINAR LA VIABILIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DENTRO DE LAS UNIDADES DE REHABILITACIÓN DEL MUNICIPIO, PLAN DE TRATAMIENTO FISIÁTRICO Y/O LA CANALIZACIÓN DEL PACIENTE PARA ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS RED.</p> <p>RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA PARA UNA VALORACIÓN SUBSECUENTES: SEGUIMIENTO MÉDICO ESPECIALIZADO AL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE DESPUÉS DE RECIBIR TRATAMIENTO FISIÁTRICO, SE ESTABLECE NUEVO PLAN DE INTERVENCIÓN MÉDICA Y FISIÁTRICA</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 137 FRACCIÓN I, 140 FRACCIÓN I Y 142 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	VALORACIÓN MÉDICA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LOS CASOS EN QUE EL PACIENTE ASÍ LO SOLICITE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
- RESUMEN MÉDICO DE REFERENCIA O CANALIZACIÓN MÉDICA,	SI	1	NUMERALES 5.1, 5.2, 5.14 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.  ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.  MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
- ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE PREVIAMENTE REALIZADO	SI	1		
- HOJA DE ALTA EN DONDE INDIQUE EL MÉDICO TRATANTE REHABILITACIÓN	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>LLAMAR AL NÚMERO TELEFÓNICO 5582842401 Y/O ASISTIR A VENTANILLA DE RECEPCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (CRIS DIF) HUIXQUILUCAN PARA AGENDAR CITA DE PRIMERA VEZ</li> <li>ASISTIR EN LA FECHA Y HORARIO INDICADO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA</li> <li>PERMITIR TOMA DE SIGNOS VITALES</li> <li>EFFECTUAR PAGO.</li> <li>PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL MÉDICO.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 DÍAS HÁBILES.							
<b>COSTO:</b>	\$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N)		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CRIS DIF HUIXQUILUCAN							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	CAJA CENTRAL DEL DIF LA MESA Y HOSPITAL SAN PIO.							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PACIENTE QUE SE ENCUENTRA HEMODINÁMICA O METABÓLICAMENTE DESCOMPENSADO Y REQUIERA ATENCIÓN MÉDICA POR SERVICIO DE URGENCIAS.</li> <li>PACIENTE QUE POR DIAGNÓSTICO BASE REQUIERE ATENCIÓN INICIAL POR OTRAS ESPECIALIDADES, ANTES DE INICIAR INTERVENCIÓN FISIÁTRICA.</li> <li>EL SERVICIO SE OTORGA CON LA PRESENCIA DEL PACIENTE DENTRO DEL CONSULTORIO Y EN CASO NECESARIO, EN COMPAÑÍA DE UN FAMILIAR QUE FUNJA COMO SU TUTOR O CUIDADOR PRINCIPAL, O EN EL CASO DE SER MENOR DE EDAD, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE SU PADRE O TUTOR.</li> <li>EL PACIENTE DE PRIMERA VEZ DEBERÁ INGRESAR PARA QUE SE GENERE SU EXPEDIENTE PARA PODER INICIAR SUS TERAPIAS</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	NO APLICA							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
<b>DOMICILIO:</b>	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN NO. 66							
<b>COLONIA:</b>	SAN JUAN BAUTISTA			<b>MUNICIPIO:</b>	HUIXQUILUCAN			
<b>C.P.:</b>	52760	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A JUEVES DE 9:00A 17:00 HRS Y VIERNES: 9:00 A 15:00 HRS					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	82842401		N/A	N/A	paola.salazar@difhuixquilucan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL URIS SAN FERNANDO							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	C.D. PAOLA IVETTE SALAZAR VAZQUEZ							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	AV. SAN FERNANDO			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N		
<b>COLONIA:</b>	SAN FERNANDO			<b>MUNICIPIO:</b>	HUIXQUILUCAN			

C.P.:	52765	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	MARTES Y JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	21279211	N/A	N/A	paola.salazar@difhuixquilucan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES LA GONARTROSIS?				
RESPUESTA:	UN DESGARRE DEL CARTÍLAGO DE LA RODILLA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ME TOMO EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO ME CURA?				
RESPUESTA:	NO, FUNCIONA PARA LA REGENERACIÓN DE CARTÍLAGO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ ES LA PARÁLISIS CEREBRAL?				
RESPUESTA:	ES UN PADECIMIENTO CAUSADO POR HIPOXIA CEREBRAL DEL RECIÉN NACIDO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					
 <p>ELABORÉ: C.D. PAOLA VÁSQUEZ SALAZAR DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>		 <p>VISTO BUENO: LIC. MA GUADALUPE TORRES HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 DE FEBRERO DE 2024</p>	